MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

ADENDA Nº 1
DEL CONTRATO MH – SET Nº 28/2012
ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA CON LA FIRMA MOVICOR S.A.C.I.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 07 días del mes de Noviembre del año dos mil doce, la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONVOCANTE**, representado en este acto por el Señor Director de Apoyo **CESAR DANIEL IBARROLA CANO**, con Cedula de Identidad Civil Nº 811.508, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4.360 de fecha 13 de mayo de 2010, con domicilio en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mariscal López, por una parte y por la otra la firma **MOVICOR S.A.C.I.** en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, domiciliada en la calle Avda. España Nº 291 c/ Avda. Santísimo Sacramento, de la ciudad de Asunción, constituida por Escritura Pública N° 139 de fecha 30 de agosto de 2000, pasada ante la Notaria y Escribana Pública Lourdes A. Sánchez Kraus, e inscripta en el Registro Público de Comercio anotado bajo el N° 897, Serie "A" folio 6901 y siguientes, Sección Contratos en fecha 13 de octubre de 2000. Posteriormente fueron modificados los Estatutos Sociales por Aumento de Capital, según Escritura Pública N° 204 de fecha 16 de agosto de 2006, pasada ante la Notaria y Escribana Lourdes A. Sánchez Kraus, e inscripta en el Registro Público de Comercio anotado bajo el N° 1239, Serie "E" folio 1243 y siguientes, Sección Contratos en fecha 10 de noviembre de 2006. Para este acto se encuentra representado por el Señor **OSCAR IGNACIO CANTERO,** con Cedula de Identidad Civil Nº 1.369.731, en carácter de PRESIDENTE de la sociedad, según Acta N° 38 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de abril de 2012. La empresa cuenta con Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80021695-4; y conviene en celebrar la presente Adenda al Contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----

La presente Adenda de Contrato se efectúa de conformidad al Artículo 63 **"CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS",** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución DA N° 455 de fecha 07 de Noviembre de 2012. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser adendado tiene fecha de celebración el 18 de setiembre de 2012, en el marco de la **Licitación Pública Nacional Nº 04/2012 "Adquisición de Muebles Varios Caja Fuerte, Cortinas, Escaleras y Acondicionadores de Aire para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda",** (ID N° 234.024), aprobado por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución D.A. Nº 316 de fecha 5 de Setiembre de 2012.----------

PRIMERA: OBJETO

Constituye el objeto de la presente Adenda de Contrato, establecer las nuevas condiciones relativas del Contrato MH-SET Nº 28/2012 denominada **"Adquisición de Muebles Varios, Caja Fuerte, Cortinas, Escaleras, Acondicionadores de Aire para la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de**

MOVICOR S.A.C.I.

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

Hacienda", en la cual se realiza la modificación en su Cláusula Quinta: **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES,** específicamente los puntos 5.1 y 5.2; así como de su Cláusula Undécima **FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, específicamente en su punto 11.2, y Cláusula Décima Cuarta **DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**, específicamente en su punto 14.1, las que quedaran como sigue:----------

Cláusula Quinta: **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES**.

5.1 Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto del EL PROVEEDOR, en la ejecución del contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos los gastos generales de EL PROVEEDOR, las utilidades del mismo y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato.----------

Documentos	Aprobado por	Importe
Contrato MH –SET N° 28/2012	Resolución DA N° 316 del 5 de setiembre de 2012	Gs. 409.778.400.-
Adenda (Primera)	Resolución DA N° 455 de fecha 07 de Noviembre de 2012	Gs. 63.547.200.-
Total monto		**Gs. 473.325.600**.-

5.2 Para los fines del presente contrato, se conviene en establecer que el valor total del contrato asciende a la suma de Gs. 473.325.600- (Guaraníes Cuatrocientos setenta y tres millones, trescientos veinte y cinco mil, seiscientos) IVA incluido a mas de todas las cargas impositivas, tasas y otros gravámenes que correspondan; y que el compromiso u obligación de pago será exclusivamente por los bienes entregados a entera satisfacción de LA CONVOCANTE.----------

Cláusula Undécima: **FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

11.2. EL PROVEEDOR dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a LA CONVOCANTE una garantía de fiel cumplimiento, cuyo valor será del 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato y adendas respectivas, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EL PROVEEDOR. El plazo de esta garantía será hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato y/o prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.----------

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

MOVICOR S.A.C.I.

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

ADENDA Nº 1
DEL CONTRATO MH – SET Nº 28/2012
ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA CON LA FIRMA MOVICOR S.A.C.I.----------

Cláusula Décima Cuarta: **DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.**

14.1. A continuación se detalla los bienes a proveer en virtud del presente contrato conforme a la oferta adjudicada, la Resolución de Adjudicación y la Resolución de Adenda al Contrato:

Contrato Original									
LOTE 1 – SILLAS									
Grupo/ Ítem	Descripción del Bien	Cód. de Cat.	U. de Med.	Present.	Marca	Proced.	Cant. (A)	Precio Unitario (B)	Precio Total IVA Inc. (C):(A)x(B)
1	Sillas Tandem	56101504-001	Unidad	N/A	MOVICOR	Nacional	27	G.2.778.000	G. 75.006.000
2	Silla Ejecutiva Tipo Gerente	56101504-001	Unidad	N/A	MOVICOR	Nacional	83	G.1.560.000	G.129.480.000
3	Silla Operativa Tipo Secretaria	56101504-002	Unidad	N/A	MOVICOR	Nacional	103	G. 728.000	G. 74.984.000
4	Silla Ejecutiva	56101504-001	Unidad	N/A	MOVICOR	Nacional	12	G.5.512.000	G. 66.144.000
5	Silla para Cajero	56101504-002	Unidad	N/A	MOVICOR	Nacional	22	G.1.008.800	G. 22.193.600
6	Silla de Plástico	56101504-999	Unidad	N/A	MOVICOR	Nacional	116	G. 98.800	G. 11.460.800
7	Silla Interlocutoras	56101504-003	Unidad	N/A	MOVICOR	Nacional	60	G: 508.500	G, 30.510.000
Total General en Guaraníes :									409.778.400.-

Primera Adenda									
LOTE 1- SILLAS									
Grupo/ Ítem	Descripción del Bien	Cód. de Cat.	U. de Med.	Present.	Marca	Proced.	Cant. (A)	Precio Unitario (B)	Precio Total IVA Inc. (C):(A)x(B)
1	Sillas Tandem	56101504-001	Unidad	N/A	MOVICOR	Nacional	5	G.2.778.000	G.13.890.000
2	Silla Ejecutiva Tipo Gerente	56101504-001	Unidad	N/A	MOVICOR	Nacional	16	G.1.560.000	G.24.960.000
3	Silla Operativa Tipo Secretaria	56101504-002	Unidad	N/A	MOVICOR	Nacional	20	G. 728.000	G.14.560.000
5	Silla para Cajero	56101504-002	Unidad	N/A	MOVICOR	Nacional	4	G.1.008.800	G. 4.035.200
7	Silla Interlocutoras	56101504-003	Unidad	N/A	MOVICOR	Nacional	12	G: 508.500	G. 6.102.000
Total General en Guaraníes :									63.547.200.-

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente Adenda solo modifica lo expresado en la cláusula anterior, las demás Cláusulas contractuales quedan sin modificación alguna y los precios detallados en el contrato se mantendrán fijos hasta el termino de la misma, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **"Adquisición de Muebles Varios, Caja Fuerte, Cortinas, Escaleras, Acondicionadores de Aire para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"** ----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda del Contrato MH 28/2012, constituida por tres páginas, en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

OSCAR IGNACIO CANTERO
Presidente
MOVICOR S.A.C.I.
MOVICOR S.A.C.I.

CESAR DANIEL IBARROLA CANO
DIRECTOR DE APOYO
MINISTERIO DE HACIENDA